

COMIENZO DE LA PARITARIA 2022-2023

PARA TODOS LOS Y LAS TRABAJADORAS DE LAS TELECOMUNICACIONES

Después de arduas discusiones, inmersos en una realidad compleja en el plano económico y social, desde la Mus comenzamos a discutir y acordar los incrementos correspondientes al nuevo periodo paritario mencionado.

Conscientes de que las demoras y la imprevisibilidad nos obligan a tener cierres ágiles y por periodos cortos, nos abocamos a que el dinero llegue al bolsillo de todos de la manera más rápida y efectiva.

Este primer tramo implica una corrección del 18 por ciento, cifra que significa un buen posicionamiento para lo que resta de la paritaria.

El contenido de este borrador de acuerdo contiene los siguientes números:

- Mes de julio :
 - ✓ Pago de una cifra equivalente al diez por ciento de los salarios de escala para todos y todas con carácter remunerativo.
- Mes de agosto:
 - ✓ Incorporación a todas las escalas de convenio de un diez por ciento de recuperación salarial. Cuatro por ciento al viático y el resto en proporción del 60 por ciento al básico y 40 por ciento al adicional especial. Todo es remunerativo.
 - ✓ Impacta sobre todos los rubros salariales.
- Mes de septiembre:
 - ✓ Pago equivalente al 8 por ciento de los salarios convencionales.
 - ✓ Para los trabajadores de Tasa y Teco fija se adicionará una suma de 3115 pesos tomando como referencia la categoría 4 en concepto de impacto sobre el premio productividad, que es de carácter semestral.
 - ✓ Para los trabajadores de móviles esta suma será de 615 pesos, ya que se tiene en cuenta un impacto de carácter mensual en el sueldo y para los encuadrados en el convenio de CCT Call Centers de ventas este concepto tendrá un valor de 500 pesos.
 - ✓ En el caso de los compañeros encuadrados en el convenio de móviles, los incrementos salariales se distribuirán cien por ciento en el salario básico
 - ✓ Todos los incrementos suman al valor del día del telefónico 2023.

Nos volvemos a sentar en la segunda mitad del mes de septiembre para continuar con la discusión del salario.

Sin perjuicio de esta última cláusula a sola solicitud de una de las partes se constituye la Mesa Paritaria para retomar la discusión salarial.

FATTEL CePETel

Federación Argentina de Trabajadores de las Telecomunicaciones

